

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****67****POZUELO DE ALARCÓN****OTROS ANUNCIOS**

La concejal de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio, mediante resolución de 6 de febrero de 2023, ha acordado incoar expediente para la calificación como parcela sobrante de una porción de terreno de 5,53 m², sita en calle Jesús Gil González, número 2, en el término municipal de Pozuelo de Alarcón, para su venta directa a los propietarios de la parcela colindante, sometiéndolo a información pública durante el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, siendo interesados D. Jorge Gallego Sánchez-Bermejo, D.^a Bárbara Nieto Moreno, D. Francisco Bonilla Julián y D.^a Andrea González de la Canal.

De conformidad con lo dispuesto en dicho precepto, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente en el Departamento de Asuntos Jurídicos y Patrimonio de este Ayuntamiento y formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

- Lugar de exhibición del expediente: Departamento de Asuntos Jurídicos y Patrimonio del Ayuntamiento, sito en plaza Mayor, número 1.
- Lunes a Viernes: de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo para formular alegaciones: un mes a contar desde la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Pozuelo de Alarcón, a 8 de febrero de 2023.—La concejal delegada de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio, P. D. (acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 2 de octubre de 2019), Almudena Ruiz Escudero.

(01/2.418/23)

